

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial**  
**de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato emite la presente Convocatoria**  
**FOLIO: SPCP-CI-CGFSP-24-02**

Con apego a lo establecido en los artículos Artículo 21 fracción I y III; 47 fracción VI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, así como los artículos 77 fracción IV, 78 y 79 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de:

**POLICÍA INVESTIGADOR/A**

Que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

#### Datos generales:

Dirección que convoca: Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública (CGFSPE).

Dirigida a: Público en general.

**Nivel tabular:** Escalonado de acuerdo a lo siguiente:

**Nivel 02A,** 1er, 2do y 3er mes del Curso de Formación Inicial. Percepción mensual bruta: \$ 13,843.85.

**Nivel 03A,** 4to, 5to y medio mes del Curso de Formación Inicial, siempre y cuando haya acreditado el 1er, 2do y 3er mes. Percepción mensual bruta: \$ 18, 640.11.

**Nivel 04A,** Al concluir y a acreditar el Curso de Formación Inicial de 5 meses y medio. Percepción mensual bruta: \$27,671.90.

**Localidad:** Municipios del Estado de Guanajuato.

**Funciones del puesto:** Realizar actos de investigación para el fortalecimiento de los procesos de inteligencia dirigidos a la prevención y combate de la delincuencia, así como para coadyuvar en la investigación de los delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público, conforme a sus atribuciones constitucionales y procedimentales con pleno respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas.

#### Requisitos:

- Edad: 19 a 40 años.
- Escolaridad: Preparatoria y/o preferentemente Licenciatura
- Sexo: Masculino y femenino.
- Estar apto física y mentalmente.
- No padecer enfermedades crónico degenerativas.
- Ser de nacionalidad mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar activo o haber pertenecido a alguna institución de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (sólo hombres).
- No ser una persona suspendida o inhabilitada, ni haber sido cesada, ni encontrarse sujeta a procedimiento de responsabilidad.
- No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
- Saber conducir vehículo automotor en modo estándar.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para atender las gestiones inherentes a esta convocatoria; así como para realizar el Curso de Formación Inicial para Policía Investigador en los términos que el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (INFOSPE) determine.
- Aprobar el concurso de selección.

#### Documentación:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Dos copias de documento con validez oficial que acredite la conclusión de estudios o certificado total de estudios.
- Dos copias de Curriculum Vitae.
- Dos copias de diplomas, cursos, talleres, etc. (en su caso).
- Copia de Identificación Oficial IFE/INE.
- Original y tres copias de Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (cartilla y hoja de liberación).
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de Comprobante de Buro de Crédito -reporte de Crédito Especial- (página para solicitarlo gratuito [www.burocredito.com.mx](http://www.burocredito.com.mx))
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (en su caso).
- Original de la Constancia de Antecedentes Penales.
- Copia de Licencia de Conducir Vigente.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, actualizada (con estatus activo, domicilio completo y régimen de sueldos y salarios).

#### Primera Etapa Reclutamiento (Lugares y fechas):

- Recepción de la documentación: De lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Lugar: **Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública: Carretera Guanajuato – Juventino Rosas k.m. 7.5, Guanajuato, Gto.**
- Teléfono: (473) 7350020 extensión 11542 y 11543; y (473) 7350021, 22, 23 y 24

#### Segunda etapa (selección y evaluación):

- Aprobar los procesos de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Guanajuato.

#### Tercera etapa:

- Aprobar examen médico de la Unidad Médica de la CGFSPE.

#### Cuarta etapa:

- Aprobar el examen físico de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

#### Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con el proceso de Reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

#### Publicación de resultados:

- Se realizará periódicamente la publicación de resultados de ganadores(as), en la página electrónica [seguridad.guanajuato.gob.mx](http://seguridad.guanajuato.gob.mx).

#### Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- La persona aspirante deberá acreditar en su totalidad el plan de estudios correspondiente al Curso de Formación Inicial para Policía Investigador, impartido en el INFOSPE.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrada la persona aspirante.
- Las personas ganadoras de este proceso tendrán la obligación de presentarse en el lugar donde se inscribieron, en los próximos 10 (diez) días hábiles, a partir de la publicación de resultados en la página electrónica de la Secretaría de Seguridad y Paz.
- Transcurrido dicho término perderá su derecho a la plaza obtenida.
- De las personas aspirantes registradas y aprobadas que no hayan sido elegidas para los puestos ofertados, se integrará un registro que servirá para la selección de personal que cubrirá vacantes que se generen dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, previa validación de la Comisión.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.

“Con base a la Política de Igualdad y no Discriminación, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial respeta las diferencias individuales, otorgando las mismas oportunidades de empleo sin importar raza, color, religión, orientación sexual, género, estado civil o conyugal.”

“El Gobierno del Estado de Guanajuato, No solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.”

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto, el día 03 de octubre de 2024.

Atentamente  
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ